



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Gobierno Provincial, Secretaría de Minería, su beneplácito por la puesta en marcha en Ingeniero Jacobacci de un curso de colocación de piedra laja, en el marco del Plan de Minería Social que ejecuta nuestra provincia junto a la Secretaría de Minería de la Nación.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 182/2013